

**Resolución**  
N°27/2025  
Página 1 de 2.

**Acta N°**  
03/2025

---

Barros Blancos, 25 de Febrero de 2025

**VISTO:** la necesidad de presentar ante la OPP el informe de avance de gestión al 31 de Diciembre de 2024 de cada uno de los Literales (A, B, C y D);

**CONSIDERANDO:**

- 1) que a dicha fecha el Municipio de Barros Blancos ha certificado en un 100% la ejecución de todos sus Proyectos: Asociativo de Podas (cuota parte Literal C) con un monto de ejecución de \$1.483.153 (Un millón cuatrocientos ochenta y tres mil ciento cincuenta y tres pesos uruguayos); Proyecto Funcionamiento del Municipio (100% Literal A) con un monto de ejecución de 1.777.337 (Un millón setecientos setenta y siete mil trescientos treinta y siete pesos uruguayos); Proyecto de Recuperación, creación y mantenimiento de espacios públicos, creación de sendas peatonales y nomenclatura (cuota parte Literal C) con un monto de ejecución de \$3.073.062 (Tres millones setenta y tres mil sesenta y dos pesos uruguayos); Proyecto de realización de obra de pavimentación en calle Felix Vasallo y Villa Aviación, refacción del Centro Cívico y arrendamiento de maquinaria (100% Literal B) con un monto de ejecución de \$30.467.265 (Treinta millones cuatrocientos sesenta y siete mil doscientos sesenta y cinco pesos uruguayos) y Plan Cultural, Social y Deportivo Municipal (100% Literal D) con un monto de ejecución de \$1.613.425 (Un millón seiscientos trece mil cuatrocientos veinticinco pesos uruguayos)

**ATENTO:** a lo expuesto;

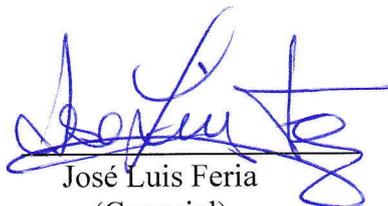
**EL CONCEJO MUNICIPAL DE BARROS BLANCOS**

**RESUELVE por unanimidad:**

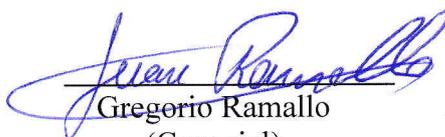
- 1) Aprobar informe de avance de gestión al 31 de Diciembre de 2024, mediante el cual se comunican a OPP los avances de obras realizados en la localidad; dando cumplimiento a lo planificado en el POA 2024.
- 2) Comuníquese a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y a la Secretaría de Descentralización y Participación.
- 3) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.



María Bergalo  
(Alcaldesa Interina)



José Luis Feria  
(Concejal)



Gregorio Ramallo  
(Concejal)